

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE OBRA. CONT – OBRA - 004-2025****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACION PUBLICA
Nº DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LP 001 2025
TIPO DEL CONTRATO	OBRA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	CONT-OBRA-004-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, SANO ESPARCIMIENTO Y LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE LA PAZ
NIT	901924249-0
REPRESENTANTE LEGAL	JEAN CARLOS ROMERO GONZÁLEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.102.872.298 DE SINCELEJO
VALOR DEL CONTRATO	\$523.569.809
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	La entidad hará pagos parciales, lo cual regirá, por las siguientes reglas: el municipio, pagará al contratista, 95% del valor contrato en actas parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
PRORROGA Nº1	Un (01) MES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	CINCO (5)MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 DE OCTUBRE 2025
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA

**1.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	0116-3	VALOR	\$523.569.809,00	FECHA	16 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	0425-10	VALOR	\$523.569.809,00	FECHA	25 DE ABRIL DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.3.2.02.02.005.45.04 / 2.3.2.02.02.005.45.04		

1.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

Aseguradora	N° de Pólizas	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860524654-6	540-47-994000034864	Cumplimiento	\$52.356.980,00	12-03-2025	12-01-2026
		Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	\$78.535.471,35	12/03/2025	12/01/2026
		Calidad del Servicio	\$52.356.980,00	TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	
		Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$26.178.490,00	12-03-2025	12-07-2028
Fecha de Aprobación de las Pólizas					26-03-2025
Oficina que Aprueba las Pólizas			Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal Mpal.		

Las garantías del contrato fueron aprobadas en la plataforma SECOP II

1.3. PREUPUESTO

Este presupuesto se encuentra en página de SECOP y en la entidad. El que se presenta es evidencia que se cumplió con los requisitos necesarios del pliego de condiciones

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra 004 – 2025

acepte la designación como SUPERVISOR del mismo. Es así como, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, me permito informar el seguimiento y control, ejercido en el marco de la ejecución del convenio, cuyo transcurrir de expone en los siguientes términos:

2.1.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

[illegible]



2.1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



San José de Oriente

San José de oriente, un corregimiento del municipio de La Paz Cesar, enfrenta una grave carencia de espacios públicos adecuados al sano esparcimiento y a la promoción de la convivencia pacífica. Con una población aproximada de 5.263 habitantes, la comunidad ha experimentado desafíos significativos en términos de cohesión social e infraestructura. La violencia y la inseguridad han generado un ambiente hostil, limitando las oportunidades para que los ciudadanos interactúen y participen en actividades recreativas.

La falta de infraestructura para el esparcimiento no solo restringe las interacciones sociales, sino que también afecta el bienestar emocional y físico de los habitantes, perpetuando el aislamiento y deterioro del tejido social. Diversos diagnósticos han evidenciado que el 70% de la población siente la necesidad de contar con espacios seguros para la interacción social, lo que subraya la urgencia de una intervención que no solo mejore la infraestructura, sino que también fomente la participación comunitarios.



La ausencia de espacios recreativos y culturales se traduce en una serie de efectos negativos, como el debilitamiento de las relaciones comunitarias, la disminución de la identidad colectiva y la perpetuación de desigualdades sociales. Este escenario demanda un enfoque integral que considere las necesidades de todas las edades y que promueva la integración, la paz y la cohesión social en el corregimiento.

2.2. AVANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR OBRA SUPERVISADAS POR INTERVENTORIA

Durante el periodo evaluado, se verificó que el contratista adelantó y culminó de manera integral las actividades programadas para el mejoramiento estructural, arquitectónico y funcional del área intervenida, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y contractuales establecidos.

Inicialmente, se ejecutaron las labores de descapote mecánico, incluyendo el retiro de material vegetal y la limpieza general del área, seguidas de la excavación a máquina en material heterogéneo entre 0 y 2 metros, con transporte y disposición final del material producto de la excavación. De forma complementaria, se realizaron demoliciones de muros y columnas existentes, permitiendo la completa habilitación de la zona de intervención.

Posteriormente, se adelantó la conformación del terreno, junto con la ejecución de rellenos en material seleccionado tipo subbase y rellenos en afirmado, ambos con suministro, extendido y compactación según especificaciones. Para la adecuación de áreas funcionales, se construyó el piso vehicular continuo en concreto impreso de 18 cm, con juntas cada 3 m, refuerzo en acero y acabado estampado en relieve; así mismo, se instaló piso de caucho sintético EPDM de 3 cm de acuerdo con el diseño arquitectónico del proyecto.

En los componentes estructurales y arquitectónicos, se construyeron placas de contrapiso de 15 cm con doble malla electrosoldada, bordillos en concreto de 3000 PSI, cintas de confinamiento, y rampas en concreto estriado de 21 MPa. También se ejecutaron excavaciones manuales menores a 1.20 m, rellenos, solados, vigas de cimentación, placas adicionales, suministro e instalación de acero de refuerzo, levantamiento de columnas en concreto, ejecución de escaleras en concreto a la vista, y construcción de mampostería en bloque H10, incluyendo su respectivo recubrimiento en mortero.

En la estructura superior se efectuó el montaje de la cercha y estructura metálica en tubería, con aplicación de soldadura, sistema anticorrosivo, base y esmalte final. También se instalaron puertas metálicas, ventanas tipo estera y ventanas en aluminio.

En la fase de instalaciones, se ejecutaron puntos y redes eléctricas en tubería PVC, puntos sanitarios y redes de 4" y 2", así como los puntos hidráulicos con tubería de presión de 1/2". Se construyeron columetas y vigas de amarre, y se instaló un registro de



60 × 60 cm. Posteriormente, se llevó a cabo la instalación de sanitarios, lavamanos, lavaplatos doble y una estufa eléctrica de 4 puestos. Para los acabados, se aplicó estuco en dos manos y se ejecutaron zapatas y pedestales en concreto asociados a los elementos de cimentación.

Se suministró e instaló un juego infantil compuesto por dos casetas en tubería galvanizada, plataformas en fibra de vidrio y pasamanos, y se instaló una baranda en acero inoxidable con elementos verticales y horizontales.

En el mejoramiento de cubiertas, se verificó el suministro y colocación de la cubierta en lámina UPVC tipo colonial color rojo calibre 2 mm, con sus accesorios de fijación y conforme a los parámetros técnicos establecidos. Paralelamente, se fabricó y montó la estructura metálica liviana, aplicada con sistema anticorrosivo, base y tres manos de esmalte. Se conformaron elementos en tubería de 2" a 4" x 3 mm para cercha principal, celosías, correas y amarres, ejecutando cordones de soldadura de acuerdo con el diseño estructural.

Dentro de los elementos complementarios, se instaló canal metálica galvanizada calibre 18 para el manejo de aguas lluvias, así como una caneca metálica en acero inoxidable tipo M-121 con apoyo doble. En cuanto al mobiliario urbano, se suministraron e instalaron bancas en concreto pulido tipo Konkretus MC o similar, asegurando su nivelación y correcta disposición en el entorno. Finalmente, se verificó la instalación del sistema de iluminación complementaria, compuesto por luminarias LED herméticas 2×18 W y luminarias LED redondas de 9 W, garantizando una adecuada eficiencia lumínica y el cumplimiento de los parámetros eléctricos exigidos.

Con base en la supervisión realizada, se concluye que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, bajo los estándares de calidad requeridos y con cumplimiento integral de los aspectos técnicos, funcionales y de seguridad aplicables al proyecto. Este despacho ratifica que las obras desarrolladas corresponden a lo programado y cumplen con los criterios de diseño y normatividad vigente, validando así el adecuado desempeño del contratista y de la interventoría durante el desarrollo del proyecto.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES:

El cooperante reportó y acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de aportes a parafiscales (salud, pensión, ARL, COMFACESAR) del representante legal, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2024. Las planillas de pago de aportes a la seguridad social son las siguientes:

- **SEPTIEMBRE 2025:** Planilla N° 9495523957, por un valor de \$ 944.700

4. BALANCE DEL CONTRATO



CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$ 523.569.809)	100
VALOR DEL ANTICIPO	\$0	0
PAGO ACTA N°1	\$400.792.717	76,55%
PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$122.777.092	23,45%
SALDO A FAVOR DEL COOPERANTE (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	\$0	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 523.569.809	100%
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$0	0

PORCENTAJE DE AVANCE TÉCNICO EJECUTADO: 100,00%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100,00%%

5. VISTO BUENO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, en calidad de supervisor certifico que durante el periodo comprendido entre el **1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 14 DE OCTUBRE DE 2025** el cooperante ejecutó a satisfacción el objeto del convenio, además cumplió con todas las obligaciones pactadas en el convenio y acreditó el pago de impuestos y de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Se suscribe a los veintinueve (28) días del mes de noviembre de 2025.


EDGARDO AROCA MINDIOLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor